

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y SOMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.35.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo á los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.26.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.35 á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DISEÑO.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.
Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 6 DE ENERO DE 1884

Número 4.697.

CHOCOLATES--COMPANY PREMIADOS EN CONCURSO.

EL ÚNICO CHOCOLATE

que por reunir á un exquisito sabor propiedades alimenticias en alto grado, mereció la aprobacion de la

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

ES EL LLAMADO

PROFILÁCTICO Ó DE LA SALUD,

especialmente recomendado á las personas delicadas.

Lo espnde en Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de San Francisco, 74.

LOS PEDIDOS A COMPANY HERMANOS.--BARCELONA.

LOS FUERTES ACCESOS DE TOS

SE CURAN INFALIBLEMENTE POR

LA GELATINA PECTORAL BALSÁMICA

OBTENIDA POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.—FARMACÉUTICO.

Este gran medicamento de reciente aplicacion, lleva ya el timbre de la gloria y popularidad, por las entusiastas recomendaciones de parte de innumerables personas que han curado con pasmosa prontitud de sus *resfriados, catarrales, toses pertinaces* y demás afecciones del aparato respiratorio.

Basta un solo frasco, para convencerse de sus maravillosas virtudes curativas.

Precio 6 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL
de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL
DE BARCELONA A MANILA
con escalas
en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapur.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id.
(en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBÚ

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Enero, admitiendo

de carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas.
3.º 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Fass hermanos y Compañia.*

QUESOS

de plato, Gruyère, bola y Rochefort, se acaban de recibir grandisimas partidas, clases muy superiores y precios económicos. Los de bola de Holanda garantizados, á 19 reales la pieza.

La reina de las mantecas de vaca ó sea la tan celebrada de Dinamarca que se detalla á 22 rs. kilo en bonitas latas de 1 kilo y 1/2 kilo á precios equitativos. La más superior de Gijón á 13 reales kilo.

Grande abundancia de ricas pasas malagueñas en cajas de 1 arroba, 1/2 y 1/4. Las mejores aceitunas sevillanas en cuñetes, y tambien se detallan por kilos.

En la acreditada Salchicheria Extremefia, Princesa, 19, esquina al Pórtico de Ansaldo, Serafin Sanchez (los choriceros.)

CASA DE COMISION
CONSIGNACION Y TRÁNSITOS,
VIUDA DE R. MALUENDA.
EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sos almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 53

XXXIX.

Hé aquí cómo se arregló todo por la voluntad de los jueces de Luca. Aquellos hombres se marcharon tan alegres por la noche, despues de concluida su tarea, y los cinco permanecimos en la puerta de nuestra cabaña hasta bien entrada la noche, y sin decirnos una palabra. Cada uno pensaba para sí: «¿Qué vamos á hacer?» Fior d'Aliza pensaba en su prado florido de estrellas, campanillas y toda clase de flores de las que no podía hacer ya coronas para la Madona, y del que no traería ya los háces de yerba perfumada al establo del ganado; Antonio, en sus hermosas espigas de maiz, barbudas y doradas, que iban á recoger otros por los extraños; Magdalena, en sus gusanos de seda que iban á morir por falta de hojas de morera, y cuyos capullos blancos y amarillos no se devanarían sobre su fueca durante las noches de invierno para llenar de sal el cajon de nogal que está junto al hogar.

Yo pensaba en los sacos de castañas que recolectores de la llanura vendrían á recoger á mi presencia en el mes de setiembre, y que se llevarían á Luca sin preocuparse de que no nos quedaría bastante para vivir con las cinco ramas reservadas á los habitantes de la casa.

Del mismo modo recordaba esta pobre viña que habia costado tantos afanes y trabajos cultivar á nuestros padres, y cuyas cepas agradecidas, como si tuvieran sentimiento humano, subían de tan lé-

52 FIOR D'ALIZA.

XXXVIII.

Nos conformamos con esta division; ¿qué podríamos decir? ¡Dios es dueño de abrir ó cerrar su mano á sus criaturas! Se nos dejaba además el rebaño compuesto de cinco ovejas, tres cabras con sus cabritillos, el perro que veis con sus tres patas y que parece escucha su propia historia en la nuestra. Jerónimo cuando niño le puso *Zampogna*, porque le gustaba la música como un *pifferaro* y siempre que queríamos hacerle venir del pasto, donde guardaba los carneros no teníamos que hacer más que tocar la dulzaina en la puerta.

Teníamos además el derecho de hacer pastar los cinco carneros y las tres cabras en todas las estepas sin labrar, en las selvas incultas y en los bosques de laureles, con tal que los animales no tocasen, ni á las moreras, ni á la yerba del prado junto á la fuente; podíamos tambien hacer un sendero á través del prado é ir á sacar agua para nosotros y para el ganado en la fuente debajo de la gruta, pero nos estaba prohibido enturbiar el agua del pozo lavando los vellonos; el hermoso pozo de agua clara donde Fior d'Aliza se complacía en mirarse á través de las ramas de sauce, no debía reflejar ya más que las estrellas del cielo. Sin embargo, ella era nuestra estrella y la fuente parece que se volvió más sombría desde que la niña no se contemplaba en ella al lado de su primo.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 49

vidos á la razon? Es soltero, rico y algun dia querrá casarse; tenéis una hermosa niña que podrá agradarle. ¡Eh, eh!—añadió pasando su mano tiznada de tinta por la barbilla de Fior d'Aliza bañada en llanto.—¡Cuánto ha crecido y hermosado la pequeña cabritilla del castañol! Es buen abogado el que tenéis en flor; este abogado podrá devolveros más de lo que se os quita. El capitán tiene buenas intenciones; pero os gustaría hermosa niña, cambiar ese sayal grosero y pardo y esas sandalias atadas sobre vuestras piernas desnudas por los ricos trajes de seda y los zapatitos finos con hebillas relucientes como el agua de esta cascadita y ser una de las damas más admiradas del ducado de Luca, donde hay tantas que parecen duquesas?

Quiso besarla en la frente, pero Fior d'Aliza retrocedió como si hubiera visto el aguijon de una víbora entre la yerba.

—Nunca seré más que la hija de mi madre, la hermana ó la mujer de Jerónimo,—dijo entre dientes; y escapó al lado de su primo, que no habia oido nada.

El pobre jóven llevaba las estacas y las cadenas de los comisionadce; como San Lorenzo cuando llevaba el instrumento de su suplicio.

Mi cuñada volvió á entrar triste y pensativa en casa; me refirió el ademán y las proposiciones del abogado, y comenzamos á desconfiar algo.

Año 6 de Enero de 1874

VOTO PARTICULAR.

Hé aquí el que leyó en la sesión del jueves nuestro querido amigo el señor Cañamaque: este documento es la fiel expresión de las doctrinas del partido liberal dinástico, y será la contestación que el Congreso eleva á las gradas del trono.

Dice así:

«Señor: El Congreso de los diputados saludó respetuosamente á V. M. y tiene la alta honra de ofrecerle el solemne testimonio de su reverente cariño y adhesión entusiasta.

La obra de paz y reorganización de nuestra patria, á que V. M. dedica su constante anhelo y sus nobles esfuerzos, háse visto interrumpida un instante por la criminal sedición que tuvo lugar en el mes de Agosto último.

Los representantes de la nación lamentan y enérgicamente censuran tales sucesos, que el país, que tiene abierto el campo legal á todas las opiniones, unánimemente reprobó, y se felicita de las vivas demostraciones de respeto afecto que acompañaron á V. M. en su escursión á varias provincias españolas como eloocuente significativa protesta contra todo insonato propósito que tienda á la alteración del orden social ó descubre un ataque á la institución monárquica, que, al propio tiempo que recuerda las gloriosas tradiciones de la patria por su forma constitucional, por su perfecto acuerdo con el derecho moderno y por las preclaras dotes del augusto príncipe que la representa, es á la par símbolo del bienestar de España, escudo que defiende el ejercicio de todos los derechos y garantiza eficaz del cumplimiento de todos los deberes.

Rápidamente sofocada la insurrección militar como no podía ménos de suceder ante el anatema universal que la condenara, V. M. realizó su proyectado viaje á las naciones extranjeras, con el cual, á la vez que satisfacía deudas de amistad y afecto, estrechaba los lazos entre España y los demás países, que de esa manera han tenido ocasión de conocer de cerca las relevantes prendas que á V. M. adornan y las grandes condiciones de esta nación, que tan fiel y honrosamente para ella se reflejan en su monarca esclarecido.

Motivos de plácemes encuentra el Congreso en los testimonios de consideración que ofrecieron á V. M. los emperadores de Austria y de Alemania, el rey de los belgas y el presidente de la república francesa, así por el resultado del viaje de V. M., que afirma sin duda la cordialidad de relaciones con los países citados, como por la energía y gradencia que demostrara V. M. con

ocasion de los incidentes ocurridos en París, que dieron causa, á su regreso á España, á una de aquellas manifestaciones sólo posibles cuando el rey y el pueblo se hallan unidos en los mismos sentimientos y aspiraciones.

Honrosos testimonios son de esa cordialidad con las naciones indicadas la nota publicada en la «Gaceta» oficial acerca de nuestras relaciones con Francia y la visita que el príncipe imperial de Alemania, á nombre de su augusto padre, se ha dignado hacer á V. M. El Congreso, poseído de los mas patrióticos sentimientos, acogerá con especial simpatía cuanto tienda á mejorar las relaciones comerciales entre España é Inglaterra, con ventaja de nuestra riqueza nacional, así como verá con satisfacción el establecimiento de beneficiosos tratados de comercio con Portugal, con Italia, con Dinamarca, con el reino de los Países Bajos y con los diversos Estados del continente americano, felicitándose sinceramente de que se hayan reanudado ya nuestras relaciones con aquellas repúblicas del Sur de América que durante algunos siglos formaron una querida parte de la nación española.

Otro motivo de honda satisfacción tendrá el Congreso al ver cumplido el art. 8.º del tratado de Wad-Rás en lo que se refiere al emplazamiento del territorio de Ifil por parte del emperador de Marruecos, pues al par que con ello tiene realización definitiva un solemne compromiso internacional se consolida la amistad con aquel imperio y se abren horizontes nuevos al comercio de las islas Canarias.

Completa la satisfacción del Congreso de los diputados en este orden de asuntos, la grata noticia que V. M. se digna darnos del excelente estado de nuestras relaciones con todas las potencias, que miran con simpatía al noble pueblo español, consagrado esclavamente al desenvolvimiento de su riqueza y á la mejora de su estado económico y administrativo y muy singularmente el espíritu de cordialidad de que se hallan penetradas las que nos unen con la Santa Sede, porque es también prenda segura para el Congreso de que habrán de resolverse de acuerdo con la potestad del Sumo Pontífice, y sin detrimento de los derechos del Estado, todas aquellas cuestiones que por su índole pudieran afectar al sentimiento religioso de este país, tan eminentemente católico como celoso de su soberanía.

Cierto es, señor que este mismo satisfactorio estado de nuestras relaciones exteriores y esta misma estimación y respeto que astamente merecemos á las potencias extranjeras nos permiten y aun exigen volver con todo ahínco la atención á los asuntos interiores, para contribuir á los elevados propósitos de

V. M. y dejar cumplidos los deberes que la Representación nacional nos impone.

Recuerda V. M. la crisis ministerial ocurrida durante el interregno parlamentario, y en la forma como libremente V. M. la resolviera halla el Congreso otro nuevo é irreprochable testimonio de los sentimientos sinceramente constitucionales del noble monarca que encargó la formación de Gobierno precisamente al que preside este cuerpo Colegialador, dando así además una prueba de elevada confianza, á la que no faltaremos jamás.

Por este motivo, y en descargo de nuestros mas sagrados deberes, procuraremos estudiar con toda la atención que la importancia del asunto aconseja la reforma en la reorganización de nuestro ejército, dando á las fuerzas militares aquel asiento que necesitan para ser brazo de la nación, garantía del orden, defensa de los intereses sociales y amparo y seguridad de las instituciones.

En este punto, así como en lo relativo á la satisfacción de las grandes necesidades de la marina militar, los representantes del país prestarán su más decidido concurso á todo cuanto favorezca á estos respetables institutos, para que sean el verdadero reflejo de la nación.

No detendrá el Congreso al Gobierno de V. M. en lo que se refiera á llevar adelante y perfeccionar las graves reformas emprendidas en la administración de justicia, contribuyendo al inmediato planteamiento del Jurado, á las variaciones convenientes en ambos enjuiciamientos, á la organización completa de los tribunales de justicia, y en suma, á cuanto conduzca á la magna y delicada obra de la codificación civil.

Con viva simpatía acoge el Congreso la humanitaria supresión del cepo y del grillete, y considera dignas de aceptación las reformas que anuncia el Gobierno de V. M. para el bienestar de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La importancia que revisten las reformas de la instrucción pública y las relativas á todos los grandes intereses que se relacionan con el Ministerio de Fomento, serán objetos de solícito estudio para los representantes del país.

También produce al Congreso viva satisfacción la noticia del estado, relativamente próspero, de la Hacienda, que en concepto del Gobierno de V. M., hace presentir cercano el día en que aun los gastos del presupuesto extraordinario se cubran con recursos ordinarios. Los representantes del país ofrecen estudiar, con la atención debida la anunciada reorganización de importantes servicios administrativos, que han de facilitar los medios suficientes para

atender á todas las necesidades, dando también abrigo á la esperanza de que fortalecerán el Tesoro con el concurso de cajas hoy separadas del mismo, y la acción fiscal con la intervención del Ministerio de Hacienda en los gastos de todos los departamentos ministeriales.

Consecuente este Cuerpo colegialador con las reformas descentralizadas que contiene la ley de gobierno de provincias, votada por el mismo, presentará su concurso á cuantos proyectos se encaminen á corregir cualquier defecto que la experiencia haya demostrado en la aplicación de las disposiciones de aquella, así como á toda medida legislativa que se dirija á restablecer la necesaria autonomía municipal en el orden administrativo y en el económico sin perjuicio de los fueros del poder central.

Igual apoyo dispensará el Congreso á los proyectos que organicen la policía de seguridad y á los demás que anuncia el Gobierno, fijando predilecta atención en cuantos exige la situación de los establecimientos penales, que tantas reformas necesitan, y consagrando preferente estudio al proyecto de hacerlos depender del departamento ministerial, que tiene la elevada misión de cuidar, salva la necesaria independencia de los tribunales, de todo aquello que se relaciona con la recta administración de la justicia.

Ardua es la tarea, largo el camino y trabajosa la empresa de estas Cortes si han de responder dignamente á los propósitos de V. M. procurando el remedio á los males sociales, la simplificación y mejora de nuestra Administración, la mayor prosperidad posible de la Hacienda, el fomento de nuestros intereses materiales, el planteamiento de instituciones jurídicas que la opinión imperiosamente reclama, el afianzamiento de la disciplina militar y la mejor organización del ejército y de la marina, para consolidar así el orden social, contribuir al progreso del país y al arraigo y grandeza de la monarquía española.

El Congreso de los diputados discutirá ampliamente y votará las reformas indicadas, inspirándose en las necesidades del país, que principalmente reclaman esa clase de medidas, sin que niegue su concurso á cualquier proyecto que despues presente el Gobierno de V. M. de reforma electoral, que signifique y garantice la equitativa representación de todas las clases á intereses sociales.

Considera este Cuerpo colegialador que dentro de las prescripciones de la Constitución vigente se hallan reconocidos todos los derechos á que puede aspirar el ciudadano español, y que es posible el desenvolvimiento de los preceptos constitucionales por medio de leyes orgánicas que eviten los peligros

inherentes á una revisión del código fundamental.

El Congreso declara que en su sentir, la opinión pública no reclama en estos momentos la reforma de la Constitución del Estado; pero si algun día lo reclamase, las Cortes entonces estudiarán y discutirán la manera de realizarla.

Estos son, señor, los sentimientos y aspiraciones del Congreso de los diputados, que procurará secundar los nobles propósitos de V. M., que desea la concordia y cooperación de cuantos elementos puedan contribuir al bien de la patria y que confiado en la rectitud de sus intenciones y en el auxilio de la Providencia espera consolidar la obra de paz y de progreso iniciada por V. M. para la prosperidad y ventura de la nación española.

Palacio del Congreso, 3 de Enero de 1874.

«El Graduador» ha desenterrado la colección de «La Iberia» para probar al país que el Sr. Sagasta ha sido republicano.

El Sr. Sagasta, estimado colega ha sido un buen patriota, cuyo talento y servicios ha necesitado el país en 1874 para librarse de los horrores de la demagogia.

Si por si solo hubiese podido en 1874 cambiar la faz de la política, tenga la seguridad que lo hubiera hecho como contribuyó á hacerlo en union de otros prohombres en 1869. La República ha tenido siempre en el Sr. Sagasta á su mas encarnizado enemigo. Es verdad que ha sido ministro en ella como lo fué Thiers en 1870, impelido por las circunstancias, para contener las demasias de la comuna.

La argumentación que emplea el periódico posibilista para probar sus asertos, no puede ser mas desdichada: en 1874, á falta de republicanos de talla que pudieran garantizar con su representación la salud y la vida de la patria, amenazada de tanto peligro, fueron ministros, de aquella situación todos los que hoy son la égida del trono de D. Alfonso, que simboliza la paz, el engrandecimiento y la ventura del país. La República tuvo una vida menos accidentada mientras que el Duque de la Torre y sus compañeros de gabinete todos monárquicos, llevaron sus riendas y la condujeron por caminos conocidos, restringiendo, no las libertades, sino las licencias de sus adoradores: esta es la frase que tiene que objetar á esto «El Graduador?»

Al decir nosotros que el Sr. Sagasta cedió generosamente el poder á los izquierdistas, hemos querido significar que nuestro ilustre jefe, rehusó formar ministerio, declinando la honra que S. M. el rey

XXXVII.

Dos horas despues, todo estaba concluido; los comisionados volvieron con Jerónimo, más pálido según dicen, que un muerto; nos leyeron un acta de partición y amojonamiento por la que se nos quitaba todo derecho á la posesión y goce de las tres cuartas partes de los bienes paternos. En este despojo estaban comprendidos, primero el campo sembrado de maiz, de donde sacábamos la parte mejor y más segura de nuestro sustento, el bosque de laureles que calentaba el hogar, el plantío de moreras que nos daba la hoja para los gusanos de seda (una onza de seda, con cuyo producto comprábamos la sal y el aceite para todo el año); por último, el pequeño prado con la gruta, la fuente y su pozo, donde se miraba Fior d'Aliza y donde pastaban las ovejas y las cabras. ¡Ay! ¡Qué nos quedaba, excepto la roca y las malezas inmediatas á la casa y la viña trepadora sobre la pendiente que descende del terrado al Mediodía, hácia el prado de la gruta!

—¿La viña siquiera?

—No señor. El terreno en donde la plantaron nuestros padres y las viejas cepas torcidas y barrozas como la barba de los ciegos no nos quedaban en propiedad; únicamente los viejos pámpanos que eallian del terreno cercado de piedras grises y habian trepado de roca en roca hasta la casa, formando un

emparrado delante de la ventana, y un enrejado contra las paredes de la casa y hasta el techo, así que no nos quedaban más que los racimos que estas ramas podían llevar en otoño; era bastante para nuestra bebida, porque los niños y mi coñada no bebían más que agua, y yo no bebía vino más que algunos traguitos los días festivos.

—¿Pero que os quedaba?—pregunté al anciano ciego.

—¡Ah! señor; nos quedaba el castaño, nuestro padre y bienhechor, que venia alimentándonos desde los tiempos más remotos, y el ancho espacio de yerba fina y de musto que se estiende á su sombra y sobre sus raíces... Es decir,—continuó recordando mejor,—que el castaño principal, fuente de la renta de la finca de los Zampognari, fué dividido en cuatro partes por los agrimensores árbitros; el tronco del árbol con todas las ramas que miran al Norte, á Poniente y á Oriente, pertenecían al esbirro, representante de nuestros parientes; podía hacer de él lo que quisiera, hasta desmocharle en parte si le parecia perjudicial, pero todos los frutos que cayeran ó que tiráramos de las grandes ramas que miran al Mediodía y que se estienden como brazos sobre césped, el corral y el techo de la casa nos pertenecían. Pero no había temor, porque las tres cuartas partes de los frutos dan ya, sea el año bueno ó malo, sesenta sacos de buenas castañas; hubieran arruinado su propia hacienda al cortarlas,

jos para besar la puerta, la ventana y el techo con sus pámpanos más cargados de racimos. ¡Pobres cepas, cuyas raíces han dejado de pertenecernos mientras que su sombra nos serviría aun desde tan lejos.

En cuanto á las siete higueras, nos pertenecían todas como árboles domésticos; no pudieron desposeernos, porque sus raíces estaban bajo las paredes de la casa; magnífica cosecha que no era de desdenar los años en que la escarcha helaba la flor de los castaños; los higos secos en el techo en la estación del calor, podían llenar cuatro sacos bien apretados, y cocidiéndolo en la leche de las cabras, era casi lo necesario para impedir que muriéramos de hambre.

Nos acostamos sin hablarnos por temor de que el eco de la voz del uno hiciera llorar al otro, pero no dormimos aunque lo apantábamos.

Of toda la noche á cada uno de nosotros revolverse en su lecho y suspirar lo más bajo que podía, para ocultar su insomnio á la familia; hasta el perro no durmió esta noche, y no cesó de gruñir ó de ahullar hácia la parte de Laca, como si hubiera comprendido que los hombres que habían marchado por aquel sendero, no eran amigos nuestros. ¡Ah! Los animales, señor, alcanzan á veces mucho más que nosotros, como os haré ver muy pronto,

le hizo, en favor del Sr. Posada Herrera. Esto, que á todo el mundo consta, debiera saberlo «El Graduador», y confesarlo sin subterfugios ni sutilezas, toda vez que viene obligado, si es que se precia de serio, á rendir culto á la verdad.

Omitimos descender al terreno de las frivolidades para contestar á «El Graduador» en el sentido que nos arguye.

El juez Municipal de Hondón de las Nieves, si hemos de creer á «El Graduador», ha exigido á un vecino de aquel pueblo, sesenta y cinco pesetas por la demora de inscribir en aquel Juzgado el nacimiento de un hijo suyo.

Que venga á bautizarlo con las aguas del pantano de Tibi, y verá la Junta del Sindicato que bien se porta si es posibilista.

Dice «El Graduador»:

«Milagro, milagro!! Ayer dijimos que sería una temeridad ó una aberración, que D. Práxedes Mateo Sagasta pudiese volver á ocupar el poder, y nuestro apreciable colega «La Libertad», nos dice que tenemos razón.

«Dónde haremos una raya?» En el Sindicato de Riegos que es en donde mandan los posibilistas.

Conformes en un todo con el magnífico artículo que publica ayer nuestro apreciable colega «La Unión Democrática» con el título «Muerto á puñaladas», refiriéndose á la alevosía cometida con el digno director de el periódico cubano «El ferrocarril».

Cuando la prensa comprenda y estime lo que valen sus intereses, se agremiará para rechazar todas las agresiones que se le dirijan.

«La Unión» se pone de parte de «El Eco» en lo referente á la orden dada por el administrador de la Fábrica de tabacos de esta capital Sr. Mucha, á las operarias, fijándoles la entrada en el establecimiento.

Nosotros creemos y así lo dejamos consignado, que no hay motivo para censurar tal medida, toda vez que esta responde al deseo y al interés que el Sr. Mucha muestra de que ganen mayor jornal las espresadas operarias, instándolas á que acudan mas temprano á los talleres.

Esta es la síntesis de su disposición.

Dice «La Reforma»:

«Personas importantes de nuestro partido en los distritos de Dolores y Orihuela, se han dirigido á nuestro jefe el Sr. D. Lorenzo Fernandez, rogándole les indique las personas que deben

votar para las vacantes de diputados provinciales, que dichos distritos han de elegir, y el señor Fernandez les ha indicado su deseo de que favorezcan con sus votos al Sr. D. Vicente Lledó, vicepresidente del comité de esta capital.

Unimos nuestro deseo al del señor, Fernandez y esperamos que todos nuestros correligionarios de aquellos distritos, favorezcan con su sufragio la elección del Sr. Lledó, decidido partidario de las ideas liberales y acreedor, por todos conceptos, á la estimación de nuestros amigos.»

El Sr. Fernandez debe ser el propietario de la hacienda titulada «La dominca»

Madrid es un paraíso donde residen todos los santones de la política.

Apostamos lo que quiera «La Reforma» á que no sabe el Sr. Fernandez por donde para Dolores, como D. Quijote no sabía por donde paraba la isla Barataria, que quería regalar á Sancho.

Ayer el periódico posibilista debió estar de humor: su artículo «Será verdad» es una felicitación en regla al partido izquierdista; en él desliza algunas recomendaciones que le agradecemos en el fondo del alma: su buena intención nos escusa de decirle que debe procurar más por él que por nosotros, que nada necesitamos, más que mucho sol, salud y el banco del tío Roque para reírnos de los que tanto se afanan en la vida.

Entre estos hay muchos que «El Graduador» conoce, los cuales le agradecerían más que EL CONSTITUCIONAL sus buenos oficios.

Con motivo de haber la Junta del Sindicato dejádose la suscripción de «La Unión Democrática» y EL CONSTITUCIONAL y á causa de las objeciones que sobre el particular hemos hecho, dice «El Graduador»:

«No sabíamos que tal medida fuese motivo bastante para acriminar, y la prueba de que no pensamos como dichos apreciables colegas en este asunto concreto, es, que lo propio que á ellos nos sucedió á nosotros cuando tomé posesión la Junta anterior, y sin embargo, nuestros labios no formularon una sola queja.

Sufrimos con resignación cristiana la disposición de los neos y conservadores.»

Esto, tácitamente es aprobar lo hecho por el Sindicato, lo cual nos releva de hacer comentarios respecto de la conducta de «El Graduador» que aplaude y se congratula de las venganzas de sus amigos.

Bueno es saber de qué pié cojea el periódico de la plaza del Progreso.

Reproducimos de «La Reforma» el siguiente suelto:

«Leemos en «El Eco» refiriéndose al diario terolista:

«Hay que sacar al país del estado excepcional en que se halla.»

«De ver? Pues los amigos de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO son los que le han puesto en ese estado.»

Los zurdos lo sacarán, restableciendo el sufragio universal de 1869, y revisando el código pero esto ha de ser, en cuanto Dios haga el milagro de que los brazos cortados por su tronco, crezcan como las calabazas ó zanahorias.

Si el partido constitucional con tantos brazos—asegura «La Reforma» que no ha hecho nada—¿qué será un partido zurdo, y del brazo derecho?

El rigor de las desdichas.

Dijimos nosotros:

«La Izquierda» sin la conciliación, es un meteoro perdido, en el cielo de la monarquía. El partido constitucional dinástico es el astro que le ha de atraer sino quiere perderse el Directorio en las profundidades del vacío, á no ser que vuelva al seno de donde salió, á la república.»

Comentario de «El Graduador»:

«Consecuencia: El partido constitucional es un astro opaco.»

—Vamos á ver Pepinito Rodajas: ¿En qué distingue V. los astros opacos de los que tienen luz propia?

—Los astros opacos tienen la virtud de la atracción, los otros nó.

—Muy bien, aprobado.

—Es mucho el talento de «El Graduador», decimos mal, el de Pepinito Rodajas.

Le extraña á «La Reforma» que hayamos dicho que el partido izquierdista, sin la conciliación, es un meteoro perdido en el cielo de la monarquía; esta asersión nuestra le ha hecho exclamar lo siguiente:

«¿Conque un meteoro, eh? y si desprende algun aereolito y quema á alguien?»

Eso de las profundidades del vacío, tiene que ver.

Pues poco tiene que ver, porque la idea es del gran Quintana cuando dijo:

Y en tanto un zurdo sin cesar navega Por el piéltage inmenso del vacío.

Con que no tiene por qué la «Reforma» buscar la profundidad á lo que dejamos dicho, toda vez que basta abrir el juicio para caer en ella.

El administrador de la fábrica de tabacos de esta capital Sr. Mucha, ha celebrado una conferencia con el presidente de la Diputación provincial Sr. Terol y el Vice-presidente de la Comisión Sr. Ganga, para tratar sobre el ensanche de aquel establecimiento.

Todos se sintieron animados del mejor deseo para dar cima á una empresa que tanto ha de beneficiar los intereses de Alicante.

Grandes cosas nos prometemos de los acuerdos que se tomaron sobre este importante asunto.

Comentando un suelto nuestro, dice el periódico del Sr. Ripoll:

«De modo, que hasta ahora no se ha hecho nada de provecho.

Siempre creímos, que las cosas de provecho solo las hacia la izquierda. ¡Qué confesion tan hermosa!»

Y dale con la izquierda—si todavía ese partido no se ha soltado de sus andadores, cómo quiere «La Reforma» que sea de provecho todo lo que no ha realizado.

A no ser que entienda nuestro colega que es una cosa de provecho llorar y desgañitarse, por que entonces tendríamos que darle la razón, ya que los zurdos desde que vinieron al mundo de la política siempre están pidiéndole á la no driza (léase país) *papa y mama*.

GACERTILLAS.

Ba lo de máscaras.—Esta noche el Recreo Alicantino, establecido en la calle de Labradores, celebrará el primer baile de máscaras de la temporada, el cual creemos que ha de estar bastante concurrido.

Hospital de Caridad Rosario. (Rep. Arg.) Señores Lanman y Kemp. Febrero 2 de 1882—Nueva York.

Muy señores míos: La *Zarzaparrilla de Bristol* acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, ataca de una afección sífilítica en su tercer período; habiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, y privado ya de recursos, venia según su propia expresión, á dejar los huesos para que se les diera sepultura. Fué admitido, puede decirse, in artículo mortis como á tanto otro desgraciado de los que llegan á las puertas de esta casa agonizantes y aun á veces expiran antes de salvar sus miembros. El solo recordar su estado horripante, repugna, era una masa inerte de materia que se moría; grandes y profundas úlceras cubrían todo su cuerpo poniendo en descubierto los huesos en algunas partes. Su cara deforme era una inmensa llaga en la que apenas se distinguían las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. D. Meliton del Solar, Médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la *Zarzaparrilla de Bristol*, y recetándole una docena de botellas. A pesar de tener una fé absoluta en este específico por haber presenciado muchísimos otros casos en que t-i-ñó siempre debo confesarles francamente que en este me parecia estéril y creia que fuese dinero gastado inútilmente.

La evidencia, empero, me convenció de mi error. Despues de las primeras tres botellas, disminuyó la fetidez, á las seis, sus llagas no superaban tanto, notándose en ellas la presencia de la membrana pi-ogénica, signo infelible de mejoría, seis botellas más las cubrieron de un tegido de cicatrización completa y diez y ocho botellas completa-

ron esta cura asombrosa renovando su torrente circulatorio y trasformando el cadáver movable en un hombre robusto aunque muy desfigurado por las cicatrices. A los tres meses fijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo. Empleado de este establecimiento no he querido dejar pasar desapercibido este triunfo de la ciencia, que honra en alto grado al Dr. Solar y á esta casa de caridad donde tantos y tantos infelices encuentran refugio y alivio á sus males.

Benjamin Day, Farmacéutico del Hospital.—33.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Traslado.—El almacén de harinas de nuestro amigo D. E. Aquilina, que se hallaba establecido en la calle de San Nicolás, número 14, se ha trasladado á la calle de Labradores, casa sin número, á la que corresponden los números 24 y 26. 5—5

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisición, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

SECCION LOCAL.

ALMONEDA

de muebles. Plaza de Alfonso XII, número 7, piso principal. 8—8

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE

DE

NAVIGATION Á VAPEUR.

El vapor S. WEA llegará á este puerto el 10 del corriente admitiendo carga para el Havre y París.

Consignatario, R. Guillen Lopez, San Nicolás 18.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en cuatro actos, «Pepe-Hillo.»

Entrada general, 75 cts.—Media, 50. A las ocho.

Por la tarde á las tres y media.—El drama lírico en tres actos, «San Franco de Sena.»

Entrada general 75 cts.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para hoy.—El sainete lírico en dos actos «De Getafe al paraíso ó la familia del tío Maroma.»

La pieza, «Bafar en caldo chelat.»

Entrada general, 75 cts. A las ocho.

Por la tarde á las tres.—El drama en tres actos, «El touto del panerot.»

La pieza, «Guerra á las mujeres.»

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

SASTRERIA

DE

EMETERIO ESTELA,

5, MAYOR, 5.

En este acreditado establecimiento se han recibido ya las últimas novedades para la presente temporada de invierno. Géneros especiales para trages de vestir en todos cuantos dibujos se deseen y en especialidad para gabanes y capas.

PRONTITUD, ELEGANCIA Y BARATURA.

MAYOR, 5, Frente al Pasage de Amérigo.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SEB. Y LOS HERMANOS Y COMPAÑIA.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en eleografías, cromes, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y aplombras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arreglados.

A los que padecen del estómago

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFFERVESCENTE,

preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en enfermedades tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se evita, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. Se halla de venta en las principales farmacias de España.

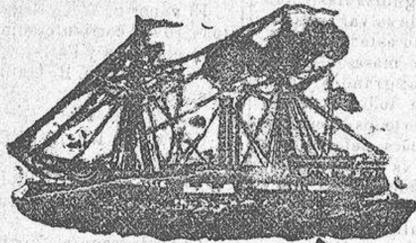
TOS TOS TOS
PECTORAL BALSAMICO
ALOMAR.
 Los muchos enfermos que han hecho uso de estas PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar a duda el exito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciendola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves.
 Estos saludables efectos son casi instantaneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella.
 De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20.—Barcelona.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL
 Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
 Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc^a)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris
 MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
 Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO.
 PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO.
ALICANTE.
 Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidos.
 Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.
 Pasaje de Amérigo, entresuelo.

LA GRAN REVOLUCION
 que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.
 Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)
 Sucursal única de la fabrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR
 CYPRIEN FABRE Y COMPANIA de Marsella,
 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 Capital 15.000.000 de Francos.
 Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Oette, Marsella, Oran y vice-versa.



Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para Paris (gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles franceses.
 Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Maluenda, Postiguet, 5.

FARMACIA BELLIDO.
 Medicamentos de la presente estacion.
 Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estacion encontraré el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

Jarabe de Cidra ó Poncil. de Limón. de Naranja. de Fresa. de Grosella. de Horchata. de Zarzaparrilla. Y en general, toda clase de Jarabes.	Esencia de Zarzaparrilla de Bristol. de Bellido. Polvos refrescantes de varias clases. Limonadas gaseosas en polvo. Cartuchos para preparar el Agua de Seltz Gasógenos de Febre y Briet. Y jarras de Lothe.
---	--

Seccion Homeopática. Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. adicamentos y diluciones de p ocedencia Alemana. naturas madres de todas clases. azúcar de en leche polvo impalpable.	Seccion Higiénica. Agua de Colonia medicinal de Bellido. para baños y tocador. de Orive. Ellixir dentifrico de Bellido. Licor del Polo de Orive. Polvos dentifricos de Bellido. de Orive. Vinagre cosmético de tocador.
---	---

VAPORES-CORREOS
la compañía Trasatlántica
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a)
 Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los dias 4 y 25
VALENCIA.	» 5
MALAGA.	» 7 y 27
CADIZ.	» 10 y 30
SANTANDER.	» 20
CORUNA.	» 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carg y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, colazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
 LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce.
 LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.
 AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniilla Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.
 NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
 SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
 Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
 SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
 Para mas detalles dirigirse á Vnos hermanos y compañía, Alicante.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.
 La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de capacidad; lo que se ofrece en pequeños, frasquitos titulados fórmula Bristol es una grosera falsificación.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LOMBRIZ SOLITARIA
 Curacion cierta en dos horas, con los Globulos Secretan Isan.
 Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exito infalible.
 Los Globulos Secretan expelen tambien todas las lombrices sin excepcio, parasitos del hombre y de los animales domesticos.
 NOTA: El gran exito de los Globulos Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.
 En Alicante, D. J. C. BELLIDO.

REPRESENTACION.

La casa R. B. y Cia. 24 rue Taitbout, Paris, con excelente clientela y grande experiencia en esta clase de negocios, desea obtener la de algunos fabricantes ó productores.—Buenas referencias.

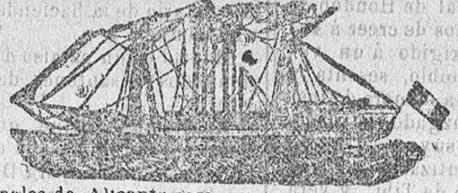


Todos los modelos
PESETAS 2,50 SEMANALES
 A PLAZOS
 sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento.
 A toda máquina para coser vendida por la Compañia Fabril Singer, acompañada:
 Gratis 4 trenzador.
 Gratis 4 guía recta.
 Gratis 4 tornillo para la misma.
 Gratis 1 plancha de aguja mayor.
 Gratis 4 resorte de freno.
 Gratis 6 canillas lanzadera.
 Gratis 12 agujas.
 Gratis 1 destornillador.
 Gratis 1 llave de tuerca.
 Gratis 1 frasco de aceite.
 Gratis 1 aceitera.
 Gratis 1 libro de instrucciones.
 Gratis 1 marcador de pliegues.
 Gratis 4 acolchador.
 Gratis 1 ribeteador.
 Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.
 Gratis 4 pié ó base para los mismos.
 Gratis es la instruccion teórica, práctica y á domicilio.
 Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
 Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion—á domicilio.
 Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañia Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.
 Sucursal en Alicante, 5, Muñoz, 5.
 Pianos y armoniums.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion número 11, Entresuelo.
 Anselmo.
 Saldrá el 7 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carrii Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon, Santander y Bilbao.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios Carey y compañía.

ASMA CATARRHO. OPRESION. TOS. PALPITACIONES. y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente con las PILDORAS se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
NEURALGIAS JAUCAS. DOLOR DE ESTOMAGO. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Mounais, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.
 Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido

Compañia Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
 POR LOS VAPORES
 Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.
 Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.
 Consignatarios, Sres. G. Revollo é hijo, Calatrava 12.
 Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL.
 UNICO EN SU RAMO
 PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.
 24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.
TÉS-CAFÉS-SOPAS
 Direccion: PALMA, 8, Madrid.
 Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

Aviso de interés general.
ANTONIO GUILLEN MARIN,
 ALICANTE.—Mayor, 16.—ALICANTE.
 Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, parlo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnífico surtido en percales del pais y extranjeros, todos con caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa más acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien el visitar esta su casa.
 Tambien se encarga esta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas u otros defectos no sienten bien.
 No por esto deja que desear el gran surtido en perfumería, quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta casa, aumentados éstos con un bonito y caprichoso surtido en juguetes de Francia y Alemania.
 Lo que pongo á disposicion del público en general.
ANTONIO GUILLEN MARIN,
 ALICANTE.—MAYOR, 16.—ALICANTE.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los viñicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.
 Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.
CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
 los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA
GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLTE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.
 Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
 Sucursal Montera, 8
MADRID.
 En Alicante se venden en la acreditada salchichería extremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.